

Cuenca, 09 de enero del 2020

Señor
Doctor
Jorge Valdivieso Duran
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

ANDREA RENATA ESPINOZA LITUMA, en calidad de Gerente de la Compañía **"RENTA DE VEHICULOS CHORDELEG CHORDE-RENTACAR S.A."**, con expediente **Nro. 715164**, ante Usted respetuosamente comparezco y pongo a conocimiento que el día 08 de Enero del 2020, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

BRITO LAMULLE
GLADYS ELENA
CC: 010389655-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nro. De acciones: 05 (cinco)
Valor de cada acción: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

CESIONARIO

BERMEO CENTENO
NILA YOLANDA
CC: 010598137-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nro. De acciones: 05 (cinco)
Valor de cada acción: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la amable atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



ANDREA RENATA ESPINOZA LITUMA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
"RENTA DE VEHICULOS CHORDELEG CHORDE-RENTACAR S.A."

Señora.

Andrea Renata Espinoza Lituma

Gerente de la Compañía "RENTA DE VEHICULOS CHORDELEG CHORDE-RENTACAR S.A."

Ciudad.

Para los fines legales consiguientes ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

En la Ciudad de Chordeleg a los 08 días del mes de Enero del 2020, comparecen la Señorita **BRITO LAMULLE GLADYS ELENA** con CC: 010389655-1, es poseedor de **Ciento Sesenta (160) Acciones en la compañía "RENTA DE VEHICULOS CHORDELEG CHORDE-RENTACAR S.A."** legalmente constituida, en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, Ecuador, mediante Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Cuenca Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez, en fecha 18 de octubre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil mismo cantón, en fecha 30 de octubre del 2017, bajo el número **13**. Con los antecedentes expuesto el vendedor la Señorita **BRITO LAMULLE GLADYS ELENA** libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia de **Cinco (5)** acciones del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, **Acciones** ordinarias y nominativas que posee con un valor de 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada acción a favor del comprador **BERMEO CENTENO NILA YOLANDA**

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **BERMEO CENTENO NILA YOLANDA** Cinco (5) acciones, debiendo por lo tanto Rogamos a usted Señor (a) Gerente informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

FIRMA DEL CEDENTE

BRITO LAMULLE GLADYS ELENA

CC: 010389655-1

FIRMA DEL CESIONARIO

BERMEO CENTENO NILA YOLANDA

CC: 010598137-7

